

LA226 Ubicación de los indicadores de falta en la red aérea

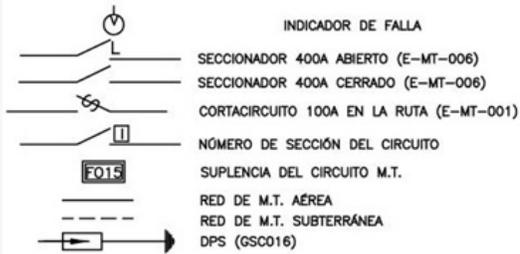
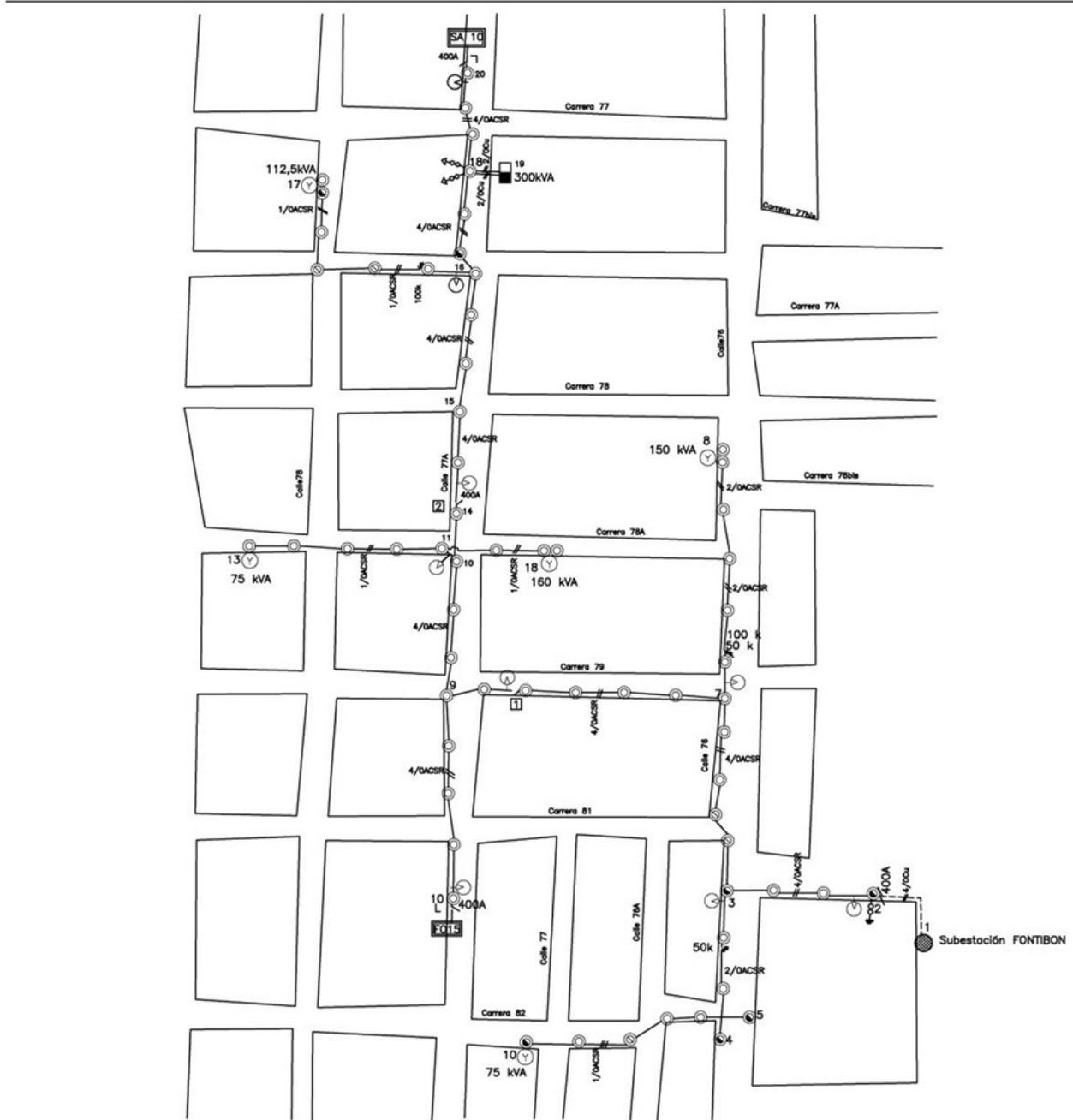
NORMA TÉCNICA



Elaborado por:	Revisado por:
Diseño de la Red	Diseño de la Red
Revisión #:	Entrada en vigencia:
LA 226	19/07/2019



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>



- ⊙ POSTE DE CONCRETO 12 m TIPO LINEA 510 kg (GSC002)
- ⊕ POSTE DE CONCRETO 12 m REFORZADO 750 kg (GSC002)
- ⊗ POSTE DE CONCRETO 12 m EXTRA REFORZADO 1050 Kg (GSC002)
- ⊙ TRANSFORMADOR TRIFÁSICO (GSC001)
- SUBESTACIÓN CONVENCIONAL DE LOCAL
- SUBESTACIÓN CONVENCIONAL DE SOTANO

NOTA:
 Los indicadores de falla se deben instalar en los siguientes puntos:
 -Afloramiento del circuito principal
 -Seccionamiento del circuito principal
 -Derivaciones del circuito



NOTAS

Los indicadores de falla se deben instalar en los siguientes puntos:

- Afloramiento del circuito principal.
- Seccionamiento del circuito principal.
- Derivaciones del circuito.